

FIRMA DEL NUEVO CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO Y LA FUNDACION "JOSE ORTEGA Y GASSET"

En el transcurso de un acto que se realizó en el Aula Magna de S. Juan de la Penitencia y que contó con la asistencia del presidente de la Junta de Castilla-La Mancha, José Bono, se procedió a la firma del nuevo conve-

nio de cooperación entre la Diputación Provincial de Toledo y la Fundación "José Ortega y Gasset". El presidente de la Diputación, Mariano Díez Moreno, y la Presidente de la Fundación, Soledad Ortega, compromete-

rán a sus instituciones en un programa de realizaciones en el ámbito universitario, a nivel sub-graduado y graduado, con la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha, cuyo rector también estuvo presente.

CONVENIO ENTRE LA CAJA Y LAS FEDERACIONES EMPRESARIALES DE CASTILLA - LA MANCHA

Con el objetivo prioritario de atender las necesidades financieras y sociales, así como de apoyar y potenciar a los pequeños y medianos empresarios de Castilla-La Mancha, la Caja de Toledo firmará diversos Con-

venios de Colaboración con las Federaciones Empresariales de nuestra región por un importe total de 1.800 millones de pesetas.

En todos los actos firmará, por parte de la Caja, su Presidente, Enri-

que Prieto Carrasco y por las Federaciones, cada uno de sus respectivos Presidentes, contándose también con la presencia del Director General, Subdirector de Gestión y demás directivos de la Entidad toledana.

LA PISCINA DE LA ESCUELA DE GIMNASIA PODRA SER UTILIZADA POR TODOS LOS TOLEDANOS

Ante la pasividad del Alcalde, el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, a través de la Diputada

María Blázquez, ha hecho las gestiones oportunas ante el Ministerio de Defensa, para que todos los vecinos

de Toledo puedan bañarse este verano en la piscina de la Escuela de Gimnasia.

LAS REGLAS DEL MERCADO PARA LAS EMPRESAS. LA LIBRE COMPETENCIA: NUEVA PUBLICACION DE LA CAMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de Toledo acaba de publicar el segundo número de la colección Mercado Unico (Guía para las PYME), bajo el título de "Las reglas del Mercado para las Empresas. La libre Competencia".

Este manual de cuarenta y cinco páginas, recoge toda la normativa sobre la defensa de la libre competencia de aplicación en el mercado nacional. Esta normativa, de gran importan-

cia práctica para las empresas, supone unas nuevas reglas jurídicas que han de ser tenidas en cuenta por las empresas. Son unas normas que no sólo crean obligaciones sino también derechos.

El trabajo se divide en cuatro partes diferenciadas:

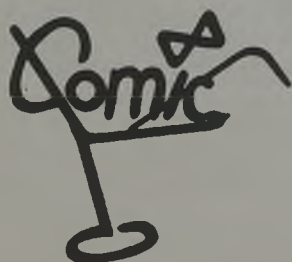
La primera recoge los aspectos generales del derecho de la competencia, tanto de la Ley española como

de su comparación con el Derecho comunitario.

La segunda recoge las conductas prohibidas y autorizadas, las sanciones y otros aspectos específicos de la regulación en España.

La tercera parte se refiere al Procedimiento de la Ley española y por último la cuarta parte analiza las conductas y actos de competencia desleal.

AMBIENTE JOVEN
Y
BUENA MÚSICA



FUENSALIDA (Toledo)

SERVITRAX

SERVICIOS INTERNACIONALES & TRADING

*** UNA EMPRESA DE SERVICIOS AL
SERVICIO DE LA EMPRESA ***

*TRADUCCIONES*INTERPRETES*MECANOGRAFIADO*
*COMERCIO EXTERIOR*TRADING*
ORGANIZACION REUNIONES Y CONVENCIONES
SELECCION DE PERSONAL

C. COMERCIAL BUENAVISTA - MODULO 3 - PLANTA BAJA - 45005 TOLEDO - TEL. 21 62 21 - FAX 21 32 79